



Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2024

Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2024 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación (DAETSIST) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2024 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	2038.76 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	4200 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	20.78 €
TOTAL	6259.54 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €
07 - FUN - Material Fungible	3500 €
08 - INV - Material Inventariable	300 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	400 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	900 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	0 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	150 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	5250.00 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2024. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

La propuesta tiene como finalidad reflejar los gastos e ingresos estimados para el ejercicio económico 2024, siguiendo el procedimiento habitual recogido en la normativa económica de DA-UPM. En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Impulsar proyectos que nos permitan ayudar a los estudiantes cubriendo y ofreciendo servicios que cubran sus necesidades básicas, así como iniciativas que favorezcan la vida universitaria.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación

Se presupuestan un total de 2038.76 €; Corresponden a la cuantía transferida por parte de la Delegación de Alumnos UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación

Se presupuestan un total de 0 €; No se espera recibir ingresos en este capítulo.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 4200 €; Se prevé recibir dicha cuantía gracias a los servicios y proyectos que realizará DAETSIST (reprografía, venta de kits para determinadas asignaturas, venta de sudaderas, alquiler de taquillas).

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 20.78 €; Es la cantidad de la que dispone la DAETSIST en la cuenta de la Fundación General de la UPM (FG-UPM) tras finalizar el ejercicio económico 2023.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; -

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0 €; -

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 3500 €; Se estima dicho gasto correspondiente a la compra de material de oficina y reprografía, componentes electrónicos y sudaderas.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 300 €; Se prevé renovar la nevera de la DAETSIST.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; -

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 400 €; Se empleará este capítulo para cubrir los gastos de los representantes de las empresas que acudan al foro de empleo realizado por la DAETSIST.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 900 €; Se estima dicha cuantía, superior a años previos, debido a que la Asamblea General Ordinaria del CEET tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, lo que aumenta el gasto en este capítulo.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; Los gastos que podrían ser computables a este capítulo corresponderían al foro de empleo. La DAETSIST ha llegado a un acuerdo con la ETSI Sistemas de Telecomunicación para que la escuela se haga cargo de los gastos derivados de la realización del evento no incluidos en el Capítulo 10.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; -

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; -

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; -

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; -

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; -

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 150 €; Dicha cuantía corresponde al gasto fijo mensual de 12.10 del TPV asociado a la FG-UPM de la DAETSIST y posibles comisiones.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; -

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación a fecha de 2024-03-21

Fdo.:

ADRIAN ESPADA LOPEZ

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación